



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005032/2018

VISTO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 696/18 (fs. 161/162), en el sentido de la integración de un Comité Evaluador en el Departamento Máquinas para el análisis de los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso vencieran entre el 1° de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 164;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar un Comité Evaluador en el Departamento Máquinas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para los docentes comprendidos en lo dispuesto por la Ord. HCS 2/17 con los miembros propuestos en el Art. 1° de la R.HCD 696/18, obrante a fojas 161/162 y que constituye el anexo de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

